

30 años del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios de comunicación masiva.

Manuel Oubiña¹

Resumen

En el marco de los 30 años del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), se realizó un relevamiento de la presencia de este organismo en los medios de comunicación. El objetivo fue identificar de qué modo se ha informado el trabajo que realiza el BNDG como herramienta del Estado para la reparación de crímenes de Lesa Humanidad. A partir de la creación de una base de datos de más de 500 notas periodísticas -con principal foco en los medios gráficos- se realizó un análisis descriptivo de las publicaciones más relevantes, desde los momentos previos a la creación del organismo hasta finales del 2016.

Se observó una limitada aparición del BNDG en las notas relevadas, lo cual daría cuenta del accionar de los medios en la imposición de la agenda y la influencia que poseen en el pensamiento colectivo. Podemos concluir que la imagen del BNDG fue desestimada en reiteradas ocasiones por el accionar de los medios masivos de comunicación, bajo el respaldo de aquellos que hoy siguen cuestionando las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Este trabajo pretende también, ser una herramienta de reflexión acerca de cómo difundir, de ahora en más, la labor de la institución ante la sociedad.

Palabras clave

Banco Nacional de Datos Genéticos, medios de comunicación masiva, Derechos Humanos, apropiación, restitución, Abuelas de Plaza de Mayo.

¹ Manuel Oubiña es estudiante de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2016 trabaja en el área de Prensa y Difusión del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Ha escrito 3 capítulos llamados “El Banco en los medios” en el libro “Una pregunta. 30 años”, publicado en junio de 2017. Actualmente se encuentra trabajando en su tesis de licenciatura.

30 años del Banco Nacional de Datos Genéticos

en los medios de comunicación masiva.

I. Introducción

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) es un organismo autónomo y autárquico, creado en 1987 por la Ley 23.511. Se trata de un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la última dictadura militar argentina. Este organismo viabiliza la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que fueron secuestrados junto a sus padres o nacieron durante el cautiverio de sus madres y su a vez, auxilia a la justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada. Su objetivo es garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de Lesa Humanidad y cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983.

Durante 30 años, el BNDG desarrolló una base de datos apoyada en muestras genéticas y realizó miles de análisis en niños/as sospechados de ser hijos de desaparecidos y de haber sido apropiados por represores. Como resultado de ese proceso, se identificaron a la fecha 124 nietos. Desde su creación, el BNDG funcionó en el Hospital Durand de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el 2009 pasó a la jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a partir de la sanción de la Ley 26.548. El organismo fue trasladado junto a su equipamiento, los perfiles genéticos digitales, las muestras biológicas, los archivos, los legajos judiciales y los insumos a la nueva sede ubicada en Av. Córdoba 831.

Si bien el BNDG es un organismo estatal, su creación estuvo impulsada en mayor medida por el trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo. Luego del retorno a la democracia, su incansable búsqueda comenzó una etapa de visibilización que debía fortalecerse con el fin de recuperar la identidad de aquellos niños apropiados. Para ello, la divulgación del trabajo del BNDG en los medios era una parte fundamental en este camino. Los principales diarios del país fueron el escenario donde, a pesar del retorno de la democracia, no cesaron los debates acerca del accionar de las fuerzas de seguridad durante la última dictadura cívico-militar.

Poder identificar la figura del BNDG en los medios gráficos es esencial para entender qué lugar se le dio en la sociedad a esta herramienta científica creada por el Estado. Su trabajo es elemental para esclarecer los delitos de Lesa Humanidad, y condenar el plan sistemático de robo de bebés que dejó una deuda de aproximadamente 500 niños separados de sus padres por parte de las Fuerzas Armadas.

Este trabajo se realizó con el objetivo de poder dar cuenta de qué modo se comunicó la figura del Banco en las noticias en las cuales se vio involucrado, tanto en los avances previos a su creación, como la promulgación de las leyes 23.511 y 26.548, el traslado del organismo y las restituciones en las que participó. El mismo forma parte de una investigación mayor que se enmarca en la producción de la Tesis de Licenciatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Universidad de Buenos Aires).

II. Metodología de trabajo

Para llevar a cabo el trabajo propuesto se hizo un relevamiento de los medios gráficos, haciendo foco en los principales diarios de tirada nacional (Clarín, La Nación y Página 12), acompañados, en segunda instancia, por diarios del interior y de otros países, que publicaron información sobre las restituciones. Para algunos casos particulares, se optó por tomar noticias de otros dispositivos como revistas y programas televisivos.

La información recolectada fue volcada en una base de datos diseñada con el fin de procesar aquellas notas detectadas. Se optó por numerar, titular y describir cada nota, colocando también una valoración numérica del 1 al 5, que correspondea los diversos modos de abordar la noticia: la omisión del BNDG, la simple mención, la descripción del trabajo, la crítica o el elogio. También se colocaron diversas etiquetas para poder identificar con mayor facilidad las publicaciones, con énfasis en las personas y organismos que figuran, el marco en los que se dio la noticia, y los actores externos que estuvieron afectados en el hecho informado.

Además, con el fin de poder realizar una descripción más detallada de las aproximadamente 500 notas relevadas, se dividieron los 30 años del BNDG en tres períodos marcados, por diferentes hechos que consideramos fundamentales para la historia del organismo. Esta segmentación en períodos permitió poder distinguir los modos de comunicar de cada bloque temporal, mediante el análisis de las noticias más destacadas.

El primer período comienza a partir del año 1984, en los años previos a la sanción de la ley 23.511, en donde fueron informados los avances que se obtuvieron por parte de científicos internacionales ante la búsqueda de las Abuelas en su viaje por el mundo. Allí se pudieron identificar las primeras comunicaciones acerca de la posibilidad de que la ciencia colaborara con el esclarecimiento de los delitos de apropiación ilegal de menores. Esta etapa inicial incluye la primera restitución a través de análisis de sangre – el caso de Paula Eva Logares – junto a otros casos clave que generaron grandes polémicas en los medios tales como Ximena Vicario, Elena Gallinari Abinety los mellizos Reggiardo Tolosa. El final de esta etapa se puede determinar con la conclusión del caso de los mellizos, que fue abordado por diferentes medios, y que tuvo una gran repercusión en la televisión argentina.

Un segundo período se puede establecer a partir del año 1994, a partir de la reforma constitucional de ese año. Las medidas tomadas durante los gobiernos de Carlos Saúl Menem determinaron importantes cambios que sufrió la Argentina. Estas decisiones se reflejaron no solamente en el ámbito económico – con la ley de convertibilidad sancionada en marzo de 1991 – sino también por medio de una tendencia a banalizar las discusiones políticas, el trabajo científico y enfriar los reclamos por los Derechos Humanos. Los indultos a los militares, decretados en los años 1989 y 1990, demuestran la intencionalidad del Gobierno Nacional por acallar los conflictos en torno al terrorismo de Estado y las condenas a las Juntas Militares. También se puede identificar en esta etapa la puesta en función de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI), que amplió el flujo de personas que llegaban al BNDG a dejar su muestra biológica. La finalización de esta segunda etapa puede detectarse a partir de la asunción de Néstor Kirchner, que dio lugar a un giro en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

El comienzo del tercer y último período tiene como punto nodal el 24 de marzo de 2004, con el discurso de Néstor Kirchner en la ESMA y las palabras de Juan Cabandié, nieto restituído dos meses antes. Esta etapa se caracteriza por el fortalecimiento de la comunicación hacia aquellos niños, ya adultos, que dudaban sobre su identidad para que se acerquen al Banco para despejar su duda. Se puede revelar diversos cambios en los modos de comunicar el trabajo del organismo, una nueva ley que modifica el objeto y la órbita de trabajo de la institución, entre otros aspectos para analizar con mayor detenimiento.

III. Resultados del análisis de noticias

Primer período (1984-1994). Durante la etapa analizada se detectó un amplio porcentaje de notas que omitieron el trabajo de organismo, y se registró una escasa cantidad de publicaciones que describan cuál es el aporte que realiza la ciencia ante los delitos de Lesa Humanidad. Sin embargo, a través de un valorable trabajo, el BNDG fue ganando su lugar en las páginas de los diarios. Se relevaron 79 notas periodísticas, donde un 71% omitió mencionar al organismo en hechos donde se vio directamente involucrado. La descripción del trabajo del BNDG pudo observarse en tan solo nueve notas, y en un número menor se identificaron críticas y elogios a su trabajo. Describiremos algunas de las publicaciones relevadas que darán cuenta de la forma en la que se pudo identificar la comunicación del trabajo del organismo, así como también los debates que tuvieron lugar en los distintos medios de comunicación.

En junio de 1984, integrantes de la delegación de forenses de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), a la que pertenecían Mary-Claire King y Clyde Snow, visitaron el país y dieron una conferencia donde calificaron de manera positiva la labor realizada por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP). Además, destacaron la funcionalidad de las instalaciones del Hospital Durand. Este hecho fue publicado por los medios gráficos del país, con diversas intencionalidades. La Nación tituló: *“Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos”*, corriendo el foco del concreto mensaje que brindaron los científicos, que significó un impulso a las Abuelas, para destacar otro enunciado que modificó el sentido de la noticia. Por otro lado, el diario Clarín tituló *“Forenses de EE.UU. y la identificación de NN”*, comunicando la visita de los científicos de manera neutral, y enunciando sus principales testimonios.

Las ideas que intentó instaurar la última dictadura cívico-militar estaban vigentes, tanto en la sociedad como en las hojas de los diarios que circulaban en el país. La aparición de niños secuestrados, y las respuestas positivas que llegaban desde el exterior ante los avances de los estudios en torno a la identificación de los niños, hicieron inminente la necesidad del accionar del Estado como garante fundamental en la búsqueda.

En febrero de 1986 las Abuelas de Plaza de Mayo visitaron a Raúl Alfonsín y el encuentro tuvo una importante cobertura mediática, ocupando un lugar de la tapa del diario Clarín². *“Alfonsín dijo que remitirá a sesiones extraordinarias un proyecto de ley sobre la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos (elaborado en conjunto entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, funcionarios bonaerenses, y Abuelas) ‘destinado a prolongar en el tiempo la localización de los niños desaparecidos, pues*

²CLARÍN. “Alfonsín con las Abuelas de Plaza de Mayo”, 21/02/1986.

serán éstos, ya adultos, los que buscarán a sus familias que no alcanzaron a localizarlos”,³ informó el diario.

La incorporación al mercado del diario Página 12 en 1987, posibilitó contrastar las posiciones tomadas en torno a los delitos de Lesa Humanidad. Su sección “No olvidar” creada con el fin de comunicar la noticias relacionadas a los crímenes de Lesa Humanidad, fue gestora de importantes notas en torno a la búsqueda de abuelas y los avances genéticos, que tendrían como primer punto bisagra la creación del BNDG, a través de la ley 23.511 sancionada el 1 de junio de 1987.

Tanto el debate como la promulgación de la ley que creó al BNDG en el Servicio de Inmunología del Hospital Durand, no tuvieron repercusión en los medios. Paradójicamente, el 4 de junio se aprueba en el Congreso Nacional la ley 23.521, también conocida como “Ley de Obediencia Debida”, otorgándoles beneficios a militares, de cargos menores a coronel, que hubieran cometidos delitos durante la última dictadura militar. Los debates sobre esta ley ocuparon gran parte de las páginas de los diarios, antes y después de su sanción.

El caso de los mellizos Reggiardo Tolosa es, sin duda, uno de los que mayor impacto tuvo en la opinión pública y despertó muchos debates sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. En 1989 los mellizos fueron localizados y se ordenó la extradición de Samuel Miara y su esposa. El defensor del matrimonio puso en cuestión la validez de los resultados genéticos: *“Edgardo Frola señaló que estos análisis ‘solo tiene un valor indiciario’, desconociendo que están aceptados en el mundo, y también en la Argentina como prueba de consanguinidad”*⁴. Es en esta nota, donde Página 12 menciona por primera vez al organismo, comentando también que allí se guarda la información genética de los desaparecidos.

Esta estrategia de atacar la legitimidad de los análisis realizados por el BNDG se repitió tanto en el caso del subcomisario Miara (apropiador de los mellizos Reggiardo Tolosa) como de Domingo Luis Madrid (apropiador de Elena Gallinari Abinet). El resultado de un 99,9% de filiación de un niño con una familia de desaparecidos confirmaba irrefutablemente el delito. Es por eso que las defensas de los apropiadores no cesaron en el intento por desprestigiar el organismo.

A pedido de Edgardo Frola, defensor del matrimonio Miara, el juez Pons dispuso que se iniciaran acciones legales contra la directora del organismo por incumplimiento de los deberes de funcionaria pública. Horacio Verbitsky publicó una nota en Página 12 denunciando una maniobra del funcionario en contra del BNDG: *“En la resolución Cormillot hizo constar que la invitación recibida ‘prestigia a los nombrados y demuestra el alto nivel alcanzado por nuestros profesionales’. No obstante muchos indicios llevaban a pensar que éste podría ser el pretexto que permitiera a la entonces directora del Hospital Durand, Rita Regueiro, dismantelar el Banco”*.⁵

En el caso de Elena Gallinari Abinet también se manifestó la voluntad pública de atacar y, de ser posible desmontar, el trabajo del BNDG. En marzo de 1991 su apropiadora reclamó ante el juez la impugnación de los resultados otorgados por el organismo. A raíz de esta denuncia, la Policía Federal allanó las instalaciones del Hospital Durand,

³CLARÍN. “Anuncian un mensaje del Presidente, las Abuelas”, 21/02/1986.

⁴PÁGINA 12. “Miara ante el juez y los fiscales”, 06/05/1989.

⁵PÁGINA 12. “Amados niños”, 17/12/1989.

secuestrando información genética, y paralizando su actividad. Clarín dio lugar a la noticia el jueves 23 de marzo de 1991, publicando la postura de Abuelas de Plaza de Mayo, que se había expresado a través de un comunicado donde se denunciaba el intento por desprestigiar el trabajo que había colaborado en la restitución de 14 niños secuestrados. *“Este operativo inusitado al solo efecto de recabar informes legales no es obra de la casualidad sino de la ideología judicial que inclina su balanza hacia el victimario y desampara a la víctima”*⁶.

En el año 1994, la televisión fue el medio que se impuso a los mellizos Reggiardo Tolosa para exponer sus disconformidades ante la restitución. Allí, una vez más, se pudo identificar la voluntad de los allegados al matrimonio Miarapara cuestionar el trabajo realizado por Abuelas. Samuel “Chiche” Gelblung, Marcelo Longobardi, Bernardo Neustadt, Mariano Grondona y Daniel Hadad, fueron algunos de los periodistas que le dieron cámara a los adolescentes para que se expresaran en contra de Eduardo Tolosa, tío de los mellizos, a quien se había otorgado la tenencia de ambos.

La visita de Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa al programa “Memoria”, conducido por “Chiche” Gelblung y transmitido por Canal 9, es sin duda un ejemplo claro para demostrar las ideas que se intentaban instaurar, tanto en la cabeza de los mellizos como en el pensamiento colectivo. El foco del programa se desviaba del delito de apropiación ilegal de menores cometidos por Samuel Miara y se destacaban las discusiones cotidianas de los hermanos con su tío. La visita de los jóvenes a este programa tuvo una amplia repercusión en los diarios y la televisión, que incluyó, entre otras cosas, notas a Estela de Carlotto, a los compañeros del colegio de los chicos y un programa especial de Daniel Hadad y Marcelo Longobardi, que fue determinante en la renuncia de Eduardo Tolosa a la tenencia de los adolescentes.

A los pocos días, y en contraposición, el programa “Edición Plus”, transmitido por Telefé y conducido por Franco Salomone y Lana Montalban, mostraba una mirada crítica hacia el matrimonio Miara. Allí se presentó una larga investigación, que incluía imágenes de los mellizos en el Paraguay y testimonios de Eduardo Tolosa. También se emitieron videos de encuentros secretos entre los chicos y los apropiadores, eludiendo la medida del juez, y dejando en evidencia la presión que Samuel Miara ejercía sobre los chicos para que se rebelaran frente a su tío y al juez Ballesteros. En el programa se hizo una descripción del trabajo del BNDG, mostrando imágenes del Hospital Durand, mencionando a su directora Ana María Di Leonardo e informando los resultados provenientes de las comparaciones con las familias Rossetti Ross y Reggiardo Tolosa.

El accionar de los medios de comunicación para con los mellizos Reggiardo Tolosa no fue un caso aislado. Paula Eva Logares recordó –en una entrevista– la maniobra de la revista Gente en una nota llamada “El drama de Paulita”⁷, que omitía el accionar ilegal del subcomisario Rubén Lavallen, y cuestionaba el proceso legal de la restitución. *“Cuando vienen a casa a sacar las fotos, a mí me sorprendía porque era de noche y me tenía que parar frente al espejo con el guardapolvo, ‘sí, pongamos así parece que es la mañana cuando vas a la escuela’. El tema es que después viví un momento sumamente ingrato con eso. Veo la revista, y así como está la parte que publicaron las fotos que estaban en casa, también publicaron las fotos y la parte de ellos –sus apropiadores-. Pusieron que yo los extrañaba y que yo los quería ver, y eso no era cierto. Faltaron a la*

⁶CLARÍN. “Allanan un banco de datos genéticos”, 23/03/1991.

⁷GENTE. “El drama de Paulita”, edición n°1052 pág. 4-11, 19/09/1985.

verdad con lo que yo había dicho, yo no los extrañaba y no los quería ver, yo no dije eso⁸”, contó.

Gracias al trabajo del organismo en las restituciones, donde los análisis conformaron una herramienta fundamental para identificar a los nietos, el BNDG fue ganando legitimidad propia, la cual se vio reflejada en las noticias que se publicaron. Durante 1992, y en el contexto de la restitución de Mariana Zaffaroni, el diario Brecha de Uruguay, publicó una nota titulada *“Una llave para las Abuelas⁹”*. Allí se elogiaba el trabajo realizado en el Banco y se describía los estudios analizados de manera técnica. Esta representa una de las primeras notas periodísticas en donde se valora y describe con profundidad el trabajo realizado por la institución.

Segundo Período (1994-2004). Durante estos años, la aparición del BNDG en los medios fue marginal. Se lo mencionó circunstancialmente en las notas sobre nuevas identificaciones, sin mayor información. Las notas que se le dedican al organismo son de carácter descriptivo y se sostienen en información técnica referida a los análisis realizados. De 61 notas relevadas se identificó un 59% de omisión del trabajo del organismo, un 18% de simple mención y un 15% de descripción de las técnicas. Sin embargo, algunos hechos concretos fortalecieron la imagen de las Abuelas y la presencia del BNDG en los medios de comunicación. Las detenciones de Jorge Rafael Videla y Emilio Massera por la causa de apropiación de bebés; las detenciones de la partera Justina Cáceres, por el robo de Evelin Bauer Pergoraro, y de Jorge “El Tigre” Acosta, quien confirmó que hubo partos en la Escuela de Mecánica de la Armada, fueron algunos de estos acontecimientos determinantes en esta etapa.

En el marco de la detención de Jorge Rafael Videla por la causa de robo de bebés, el diario La Nación informaba: *“Hubo un organismo que jugó un papel clave: el Banco Nacional de Datos Genéticos, que permitió que más de 30 niños fueran identificados y conectados con sus familias biológicas. El lugar donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos es muy sencillo y austero. No permite que el visitante se dé una idea de la cantidad y de la importancia de información que allí se guarda”*.¹⁰

La figura de Ana María Di Lonardo, primera directora del BNDG, fue destacada en algunas oportunidades por los medios de comunicación durante esta etapa. En los años ‘90, Di Lonardo recibió diversas distinciones por su labor científica, que generaron repercusiones en los diarios. El 20 de octubre de 1996 se publicó en la revista dominical del diario La Nación, una entrevista a Ana María Di Lonardo titulada *“La genetista de los derechos humanos”*. La nota destacaba las cualidades personales de la directora del organismo: *“Al frente de un equipo de veinte personas lleva adelante, desde hace años, el más minucioso registro de familiares de personas desaparecidas que existe en el mundo entero. Médica que trabajó toda la vida en el hospital, Ana María Di Lonardo, casada, madre con una historia secreta que prefiere no escarbar, es una de las mujeres que más sabe de genética y derechos humanos en la República Argentina”*¹¹, informaba el medio.

Las apreciaciones de la directora del organismo sobre su trabajo en la restitución de los nietos fueron variando con el correr de los años. En una primera instancia, mostraba una

⁸BNDG. *“La nieta 23, la primera”*, en Una pregunta. 30 años. Buenos Aires, 2017, pág. 69.

⁹BRECHA. *“Una llave para las abuelas”*, 12/06/1992.

¹⁰LA NACIÓN. *“Las abuelas luchan por la identidad de 171 nietos”*, 21/06/1998.

¹¹LA NACIÓN. *“La genetista de los derechos humanos”*, 20/10/1996.

posición más fría en torno las restituciones. El periodista de La Nación preguntaba sobre la cantidad de identidades restituidas, y Di Lonardo comentaba: *“Le puedo decir que son más de 30 las identificaciones positivas, pero ¿sabe que nunca los conté?”*. Por otro lado, la directora respondía a la pregunta de si la investigación de los desaparecidos interrumpió el trabajo de asistencia que realizaba el servicio de inmunología del hospital: *“De manera terrible. Nos complicó la vida”, pero luego señalaba que “desde el punto de vista ético correspondía”*.¹²

Con el correr de los años, y en el marco del premio “Salud al servicio de Derechos Humanos”, entregado por la Subsecretaria de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 1998, Di Lonardomodificó sus apreciaciones hacia su labor en la identificación de los nietos, mostrando una estrecha relación con su trabajo en la institución. *“Di Lonardo asegura que, gracias al trabajo puntual del banco que funciona en el Durand, 35 hijos de desaparecidos pudieron conocer sus verdaderos nombres y su verdadera identidad. Y asegura que ese trabajo, más que cualquier premio, es su motivo de orgullo”*¹³, publicó el Diario Clarín.

Una de los datos a tener en cuenta es que sobre el final de los '90, aquellos niños apropiados durante la dictadura se convirtieron en adultos. Por lo tanto comenzaban a decidir por sí mismos si estaban interesados en conocer su identidad o no, y con ello si iban a someterse voluntariamente a los análisis genéticos para determinar su identidad.

El 20 de mayo del 2000, la justicia penal de La Plata detuvo a Natalia Suarez Nelson Corvalán –en aquel momento llamada con el apellido Alonso, perteneciente a su apropiador- por negarse a realizar el estudio genético que determinaría su verdadera identidad. *“Fue trasladada el viernes al Hospital Durand, en Capital Federal, donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos. Allí se resistió a que le sacaran sangre. El estudio, de todos modos, se le haría hoy. La extracción compulsiva había sido ordenada en 1997 por la Sala II de la Cámara de Apelaciones de La Plata, basándose en un fallo anterior de la Corte Suprema, a raíz de que la chica se negaba a hacerse la pericia”*¹⁴, informó Página 12.

Después de pasar el fin de semana en la comisaría, negándose a la extracción y amenazando con realizar una huelga de hambre, la joven logró posponer el análisis. Ante este hecho el diario Clarín señalaba: *“El drama de María Natalia opone básicamente esos dos términos: el derecho de una abuela a saber si la que cree su nieta lo es o no; contra la pretensión de la chica de que la dejen “vivir en paz”, como lo manifestó en un escrito judicial, y su derecho a la intimidad.”*¹⁵

Ante el inicio de la causa Ernestina Herrera de Noble sobre sustracción de bebés, el diario Clarín dio un importante giro en torno a su postura en cuanto a la restitución de la identidad de los jóvenes. El número de publicaciones sobre la identidad de los nietos se redujo considerablemente en relación a otros medios, debido a que podían influir directamente en el caso en el que estaba involucrada la directora del Grupo Clarín. La noticia sobre el caso de Carlos Daniel Feretton, joven sospechado de ser hijo de desaparecidos, da cuenta de la posición que tomó el diario destacando los dichos del camarista Gustavo Hornos: *“La toma compulsiva de sangre conllevaría una intromisión*

¹²LA NACIÓN. “La genetista de los derechos humanos”, 20/10/1996.

¹³CLARÍN. “La dura batalla para reconstruir la identidad”, 02/12/1998.

¹⁴PÁGINA 12. “Análisis de ADN compulsivo”, 21/05/2000.

¹⁵CLARÍN. “La dura reconstrucción del ayer”, 23/05/2000.

arbitraria en su esfera de libertad personal, de su intimidad y privacidad, pudiendo considerarse afectado gravemente en su dignidad como persona”¹⁶, informaba Clarín.

Tercer Período (2004-2016). A partir de la mejora en el acceso a los portales de internet y el surgimiento de medios alternativos, se facilitó el relevamiento y amplió la cantidad de noticias encontradas. La omisión del organismo se redujo a un 30%, igualando en porcentaje a las simples menciones y dieron lugar a un crecimiento de las críticas y los elogios que pueden identificarse en los conflictos que atravesó el BNDG a partir de 2009. La posición de los medios analizados en profundidad (Clarín, Nación y Página 12), cambió drásticamente a partir del conflicto agropecuario del 2008 que giró en torno a la resolución N°125 emitida durante el primer mandato de Cristina Kirchner. Este hecho provocó un quiebre en la relación del Gobierno Nacional con el Grupo Clarín. Las notas relevadas por este medio tuvieron un amplio porcentaje de carácter crítico, en comparación con la totalidad de los medios analizados –un 34% en Clarín frente a un 13% en el total.

El caso Ernestina Herrera de Noble por sustracción de bebés¹⁷ no fue una causa judicial más sobre la búsqueda de identidad de una persona. Su carácter político fue determinante en los conflictos posteriores, que surgieron en el marco de la creación de la nueva ley y el traslado a la nueva sede del organismo. Tanto los argumentos de los diputados y senadores, en el debate por la ley 26.548, como los difundidos por organismos de Derechos Humanos y ex trabajadores del Banco en contra de su traslado, retomaron de manera constante el caso Noble para denunciar una “intencionalidad política”, en medio del conflicto del Gobierno Nacional con Clarín. *“Hace varias semanas, la diputada electa Elisa Carrió calificó la ley de fascista y aseguró que el objetivo era el de perseguir a los hijos de la directora de Clarín, Ernestina Herrera de Noble”*¹⁸, informó La Nación en una nota titulada *“La verdad no puede ser víctima de la política”*.

Horacio Verbitsky escribió una nota para Página 12 y dijo: *“Esta es tal vez la causa más politizada de la justicia federal en la última década, en la que no hay actores ingenuos. La resolución de Bergesio tiene varios aspectos notables: no especificó qué artículo de la Constitución afectaría el decreto y anuló hasta el procedimiento de designación por concurso de las autoridades del Banco Nacional de Datos Genéticos. Markevich fue destituido en juicio político por denuncia del Grupo Clarín. Ahora las Abuelas y el gobierno estudian si no ha llegado el momento de denunciar a Bergesio”*¹⁹.

El 6 de julio de 2010, luego de que el ex juez federal Cavallo cuestionó la realización de los estudios en el BNDG sosteniendo irregularidades en la gestión de Ana María Di Lonardo, Horacio Verbitsky publicó una nota en Página 12 cuestionando esta denuncia: *“Cavallo concluye en su impugnación que la integridad de la información reservada en el Banco no merece fiabilidad. Como si otro y no él hubiera firmado esas líneas, Cavallo se sorprende por la reacción de las Abuelas de Plaza de Mayo, que*

¹⁶CLARÍN. “Prohíben realizar un análisis de ADN en forma compulsiva”, 19/09/2003.

¹⁷El caso Ernestina Herrera de Noble por sustracción de bebés, es una causa penal iniciada en 2002 acerca de la identidad de dos jóvenes que en 1977 fueron adoptados por la principal accionista del Grupo Clarín, que tuvo sus grandes resoluciones luego del 2004.

¹⁸LA NACIÓN. “La verdad no puede ser víctima de la política”, 19/11/2009.

¹⁹PÁGINA 12. “Sangre, sudor o lágrimas”, 22/11/2009.

*denunciaron la gravedad del cuestionamiento implícito a todas las identificaciones y restituciones realizadas en los últimos cinco años*²⁰.

En julio del 2011, y ante el inesperable cambio de posición de los hijos de Herrera de Noble para la realización de los análisis genéticos en el BNDG, comenzaron las sospechas acerca de información genética a la que los hermanos podrían haber tenido acceso. *“La sospecha de Abuelas no reside en que se cambie el resultado del ADN, sino en que a través de Di Lonardo, los Noble Herrera hayan tenido acceso a la información y que por lo tanto conocieran por anticipado cómo saldrían los análisis. Es que el estudio jurídico del ex juez Gabriel Cavallo, defensor de la dueña de Clarín, Ernestina Herrera de Noble, también representa a Di Lonardo”*, señaló Victoria Ginzberg para Página 12.

El 18 de noviembre del año 2009 se sancionó en el Congreso de la Nación la ley 26.548, que establece al Banco Nacional de Datos Genéticos como un organismo autónomo y autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva. Este proyecto fue acompañado por la ley de ADN compulsivo(26.549), que modifica el trabajo del Banco en relación a la extracción obligatoria de muestras de las personas que son posibles hijos de desaparecidos.

A diferencia de la primera ley promulgada en 1987, se generaron largos debates en torno a estas dos leyes, con posiciones opuestas bien marcadas, y acompañadas por los medios de comunicación. La senadora Norma Morandini fue una de las personas que alzó la voz en el Congreso, y que tuvo un importante lugar en las páginas del diario La Nación: *“La extracción compulsiva de sangre no sólo pone en juego el derecho a la verdad y el derecho de las personas a la intimidad, sino que treinta años después pone a prueba nuestra relación con los derechos humanos”*²¹, señaló Morandini.

El periodista Adrián Ventura escribió una nota de opinión en el mismo diario, donde criticó el trabajo del Estado en la búsqueda de la identidad: *“También está el más vidrioso interés del Estado por establecer la verdadera identidad de aquellas personas, aun a costa de victimizarlas por segunda vez, cambiándoles nuevamente sus nombres e historias personales en aras de una verdad absoluta”*²².

Luego de la aprobación de la ley, comenzó un largo proceso para trasladar el laboratorio que culminó en octubre del 2015. Durante este trascurso se formularon grandes debates entre funcionarios públicos, periodistas y organismos de derechos humanos, entorno a los riesgos y beneficios que conllevaba concluir el paso del organismo a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Con el fin de consolidar las críticas, se formó la mesa “Todos por el Banco Nacional de Datos Genéticos”, integrada por Belén Rodríguez Cardozo (directora del BNDG), organismos de Derechos Humanos en contra del traslado a su nueva sede, y con apoyo de la senadora Norma Morandini. Sus conferencias de prensa dieron lugar a un gran número de notas en Clarín y La Nación criticando el traslado, enmarcado en una intencionalidad política: *“El banco genético, que se creó por unanimidad, sin*

²⁰PÁGINA 12. “Lunes, 8.30 a.m.”, 06/06/2010.

²¹LA NACIÓN. “La conjura de la sangre”, 31/10/2009.

²²LA NACIÓN. “La verdad no puede ser víctima de la política”, 19/11/2009.

*observaciones, ahora aparece como apropiado porque se tiene la mayoría. No es así. No se puede politizar la causa de los derechos humanos".*²³

La ex Directora del organismo expresó su oposición reiteradas veces mediante su testimonio: *"Están avalando la jugada del Gobierno de limitar las funciones del Banco Genético y se pondrá en riesgo el traslado de las 20.300 huellas genéticas que se quieren llevar al Ministerio de Ciencia, donde no hay capacidad instrumental para realizar esa tarea".*²⁴

El programa Periodismo Para Todos, conducido por Jorge Lanata, realizó un informe titulado *"Intervención K en uno de los símbolos de todos"*,²⁵ donde da lugar a importantes críticas en torno al traslado del Banco y donde se denuncian "falsos positivos" en relación al entrecruzamiento de los datos con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

El diario Página 12 dio lugar a las voces que apoyaron el traslado del BNDG, señalando las mejoras en el marco de la nueva ley y la seguridad que se daba para el traslado de las muestras. En limitadas publicaciones, Estela de Carlotto, Víctor Penchaszadeh y Lino Baraño (Ministro de Ciencia y Tecnología) fueron quienes tomaron la voz del Banco. *"No es cierto que implique un riesgo para la muestra. Seguiremos los protocolos existentes para el traslado de muestras biológicas y además notificaremos a la Corte Suprema de la fecha en la que se llevará a cabo para que designen veedores. El traslado se da para darle más seguridad al archivo del BNDG, porque actualmente se encuentra en un servicio hospitalario que no cuenta con las medidas de seguridad requeridas"*²⁶, señaló Baraño sobre las críticas por el peligro que corrían las muestras en el traslado.

Ya concluido el traslado del Banco a su nueva sede, y ante la noticia de la restitución de Martín Ogando, el nieto 118, la directora Mariana Herrera Piñero brindó una entrevista a Página 12, en el cual destacó la funcionalidad del organismo en su nueva sede: *"Fue un orgullo porque hace tres semanas que se concretó la mudanza, así que fue una corrida para todos: la gente del laboratorio se puso a trabajar a destajo para asegurarse de corroborar este caso y logramos llegar al resultado que tuvimos el miércoles pasado. Fue un trabajo contrarreloj y la prueba fehaciente de que el laboratorio funciona perfectamente luego del trasladado"*²⁷.

IV. Algunas reflexiones

A pesar del correr de los años, el BNDG ha tenido un pequeño lugar en los medios. La omisión al organismo en notas sobre restituciones donde ha tenido un papel fundamental, ha sido moneda corriente durante las tres etapas. Su presencia aumentó al calor de conflictos políticos ajenos a su área y en relación a casos donde se vieron directamente implicados dueños de medios de comunicación.

La imagen del BNDG se vio afectada por el intento de los apropiadores y sus defensas para desprestigiar el trabajo de Abuelas, bajo el sostén de los grandes medios de

²³CLARÍN. "Sigue la polémica por el intento del Gobierno de quedarse con el Banco Nacional de Datos Genéticos", 17/06/2013.

²⁴LA NACIÓN. "El Banco de Datos Genéticos vuelve al ojo de la tormenta", 08/08/2014.

²⁵CANAL 13. "Intervención K en uno de los símbolos de todos" en *Periodismo para Todos*, 22/09/2013.

²⁶PÁGINA 12. "Es para jerarquizar la institución", 24/09/2013.

²⁷PÁGINA 12. "Prueba que el laboratorio funciona correctamente", 08/11/2015.

comunicación. De esta forma, se puso en discusión la valoración de los análisis de sangre como prueba irrefutable para la restitución de la identidad de una persona. Una de las luchas más importantes para la visibilización del trabajo del organismo debía darse a través de su presencia en los medios de comunicación. De esta forma se logró reafirmar al organismo como herramienta fundamental para el Estado argentino.

A pesar de la banalización de los debates políticos y sociales, incitada por el neoliberalismo con el fundamental apoyo de los grandes medios de comunicación, el BNDG continuó teniendo su lugar en las hojas de los medios gráficos del país. El número de notas publicadas se redujo considerablemente en comparación con otras etapas. La restitución de la identidad de 22 jóvenes, la creación de la CoNaDI, la implementación de nuevas tecnologías en el laboratorio y las distinciones otorgadas a Ana María Di Lonardo, fueron algunos de los hechos que determinaron la publicación de noticias, y que dificultaron las intenciones de tapan la lucha por la identidad en la que participa la institución.

Durante los debates sobre la nueva ley 26.548 y el traslado del BNDG a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se generaron una considerable cantidad de notas de carácter crítico hacia el organismo. En este contexto, la limitada presencia de una voz institucional en los medios de comunicación, incidió en la difusión de información errónea sobre el trabajo realizado e imposibilitó una respuesta concreta ante los cuestionamientos. Como un acusado sin el derecho a defenderse, en reiteradas veces el BNDG fue perjudicado por el accionar de los medios masivos de comunicación bajo el respaldo de aquellos que hoy siguen cuestionando las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

Este trabajo pretende ser una herramienta de reflexión acerca de cómo difundir, de ahora en más, la labor de la institución ante la sociedad. El mismo presenta algunos resultados iniciales de la investigación que será reflejada en mi Tesis de Licenciatura. En el marco de sus 30 años de historia, el BNDG debe trabajar en la comunicación para lograr visibilizar la importancia de tener una institución científica al servicio de la sociedad, que permita reparar las atrocidades del Terrorismo de Estado en Argentina.

Bibliografía

Libros

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (2008). *Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos.* (Buenos Aires: Autor).
Disponible en <http://www.abuelas.org.ar/material/libros/LibroGenetica.pdf>
- BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (2017). *Una pregunta. 30 años. Memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos.* Autor, Buenos Aires, 2017. Disponible en <http://www.bndg.gob.ar/documentos/BNDG-libro.pdf>

Notas periodísticas

- CLARÍN. “La dura reconstrucción del ayer”, 23/05/2000. [Consulta: febrero de 2017]
- CLARÍN. “La dura batalla para reconstruir la identidad”, 02/12/1998. [Consulta: febrero de 2017]
- CLARÍN. “Prohíben realizar un análisis de ADN en forma compulsiva”, 19/09/2003. [Consulta: enero de 2017]
- CLARÍN. “Forenses de EE.UU. y la identificación de NN”, 16/06/1984. [Consulta: enero de 2017]
- CLARÍN. “Alfonsín con las Abuelas de Plaza de Mayo”, 21/02/1986. [Consulta: enero de 2017]
- CLARÍN. “Anuncian un mensaje del Presidente, las Abuelas”, 21/02/1986. [Consulta: enero de 2017]
- CLARÍN. “Allanan un banco de datos genéticos”, 23/03/1991. [Consulta: enero de 2017]
- CLARÍN. “Sigue la polémica por el intento del Gobierno de quedarse con el Banco Nacional de Datos Genéticos”, 17/06/2013. [Consulta: noviembre de 2016]
- GENTE. “El drama de Paulita”, edición n°1052 pág. 4-11, 19/09/1985. [Consulta: marzo de 2017]
- LA NACIÓN. “Las abuelas luchan por la identidad de 171 nietos”, 21/06/1998. [Consulta: febrero de 2017]
- LA NACIÓN. “Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos”, 16/06/1984. [Consulta: enero de 2017]

- LA NACIÓN. “La conjura de la sangre”, 31/10/2009. [Consulta: noviembre de 2016]
- LA NACIÓN. “La genetista de los derechos humanos”, 20/10/1996. [Consulta: febrero de 2017]
- LA NACIÓN. “La verdad no puede ser víctima de la política”, 19/11/2009. [Consulta: noviembre de 2016]
- LA NACIÓN. “El Banco de Datos Genéticos vuelve al ojo de la tormenta”, 08/08/2014 [Consulta: diciembre de 2016]
- LA NACIÓN. “La verdad no puede ser víctima de la política”, 19/11/2009. [Consulta: octubre de 2016]
- LA NACIÓN. “Madre y abuela de desaparecidos, ruego para que una joven se realice el ADN”, 02/01/2000. [Consulta: febrero de 2017]
- PÁGINA 12. “Análisis de ADN compulsivo”, 21/05/2000. [Consulta: enero de 2017]
- PÁGINA 12. “Miara ante el juez y los fiscales”, 06/05/1989. [Consulta: enero de 2017]
- PÁGINA 12. “Sangre, sudor o lágrimas”, 22/11/2009. [Consulta: octubre de 2016]
- PÁGINA 12. “Lunes, 8.30 a.m.”, 06/06/2010. [Consulta: noviembre de 2016]
- PÁGINA 12. “Es para jerarquizar la institución”, 24/09/2013. [Consulta: noviembre de 2016]
- PÁGINA 12. “Amados niños”, 17/12/1989. [Consulta: enero de 2017]
- PÁGINA 12. “Prueba que el laboratorio funciona correctamente”, 08/11/2015. [Consulta: octubre de 2016]